REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
DEPARTAMENTO DE SALUD
RLG//GBT//RAB/sas

MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
21 ENE 2022
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 279 /
Retiro, 21 ENE. 2022

VISTOS:

1.-El D.F.L N°1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;

2.- Ley 19.886 que fija texto ¨Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,

4.- Decreto Exento Nº 061 de Fecha 08,01,2013 sobre delegación de funciones.

5.- Decreto Exento Nº 3069, de fecha 14 de diciembre de 2021 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2022.

6.- Decreto Siaper N°1329 del 02,09,2015 que nombra cargo de Director Comunal de Salud.

7.- Solicitud N°4 del 18,01,2022 de Recetario Cheque.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de contar con stock de insumos médicos para cubrir demanda derivada de las atenciones médicas a usuarios de APS de Retiro.

Articulo Nº 10 Letra j) cuando el costo de la evaluación de la oferta, desde el punto de vista financiero o de utilización de los recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 UTM mensuales.

DECRETO:

1.- AUTORICESE, La compra vía MERCADO PUBLICO, al proveedor **IMPRESORA DIFERONA Y COMPAÑÍA LTDA. Rut 77.082.520-2**, de la ciudad de Linares.

2.- EJECUTESE, La adquisición de **20 TALONARIOS DE RECETA CHEQUE x 100 UNIDADES**, por la cantidad de $226.100.- (Doscientos veintiséis mil cien pesos).

3.- IMPUTESE, Dicho gasto al Presupuesto Vigente Subtitulo 22, Ítem 04, Asignación 001.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
¨Por orden del Alcalde¨

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DIRECTOR
DEPTO. DE SALUD

RUBEN ARIAS BARREDO
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:
- *Secretario Municipal*
- *Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN*
- *Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro*
- *Encargado de Finanzas Salud Municipal*
- *Abastecimiento Farmacia Depto. Salud Municipal(2)/*

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
21 ENE 2022
OFICINA DE PARTES